LITORALPRESS

Fecha: 13-04-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Edición Especial
Tipo: Noticia general
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Estudiantes +35: por una educación superior que se adapte a las trayectorias de vida

Pág. : 3
Cm2: 214,5
VPE: $ 2.134.179

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Opinión

Víctor Orellana
Subsecretario de Educación Superior

Estudiantes +35: por una educación superior que se adapte a las trayectorias de vida

Cada vez son más las personas mayores de 35 años que ingresan o regresan a la educación superior en Chile. En la matrícula 2024 este grupo representa el 12,5% del total de la matrícula de pregrado, aumentado de un 8,1% en 2019 a 11% en 2022. Este panorama muestra un cambio en los perfiles estudiantiles y desafía las formas tradicionales de pensar y organizar la formación en educación superior.

Este aumento se explica, en parte, por la democratización del acceso a la educación superior que, mediante mecanismos más inclusivos de admisión y de políticas de financiamiento como la gratuidad, ha permitido que hoy puedan estudiar muchas personas adultas que por años no pudieron acceder a estos espacios.

Otro factor es el contexto demográfico que enfrenta nuestro país. El envejecimiento de nuestra población modifica las trayectorias de vida tradicionales y los proyectos que las personas de más de 35 años deciden embarcar, por lo que las instituciones de educación superior han debido adaptarse con flexibilidad, desarrollando propuestas formativas que acompañen a las personas a lo largo de sus distintas etapas de vida.

Las personas de este grupo etario suelen compatibilizar sus estudios con distintas actividades: trabajo remunerado, trabajo no remunerado y de cuidados, responsabilidades familiares y comunitarias, entre otras. El 73,7% estudia en instituciones técnico-profesionales, que gracias a su estrecha vinculación con las necesidades locales y del mundo laboral, y también gracias a sus programas más cortos y flexibles, se consolida como la alternativa más elegida por personas adultas.

Así también, valoramos el papel que cumplen iniciativas como el proyecto de ley Yo cuido, yo estudio, que actualmente se encuentra en tramitación en el Congreso, y que busca proteger los derechos de las y los estudiantes de educación superior que ejercen labores de cuidados, permitiéndoles compatibilizar sus estudios con dichas responsabilidades.

Desde el gobierno impulsamos un programa de articulación de estudios destinado a personas certificadas como cuidadoras y cuidadores primarios por Chile Valora, que busca reconocer y articular sus competencias en este ámbito con la educación superior técnico profesional. En 2025 comenzará la implementación de este programa, el que fue aprobado en la Mesa de Coordinación de CFT Estatales en diciembre de 2024.

> La educación superior debe abrir sus puertas a quienes llegan con experiencia, responsabilidades y nuevas motivaciones. No hay una sola forma ni un solo momento para aprender

El aumento en la representación de personas de +35 en la educación superior es uno de los grandes desafíos de nuestro sistema, por eso como Subsecretaría estamos impulsando una agenda de modernización integral de la educación superior, promoviendo transformaciones que permitan a las instituciones adaptarse más fácilmente a estos escenarios, con énfasis en el bienestar de las y los estudiantes y valorando la diversidad. Esta agenda promueve que las trayectorias no lineales, los saberes previos, las experiencias laborales y las personas que están en distintos momentos del ciclo vital, sean acogidas y reconocidas dentro del sistema de educación superior.